

MILAGRO SALA: CINCO AÑOS COMO PRISIONERA POLÍTICA

El 16 de enero de 2016, mientras encabezaba un acto de protesta frente a la gobernación de Jujuy, Milagro Sala fue detenida por la policía provincial.

De hecho, el gobernador Gerardo Morales, para garantizar la privación de la libertad de quien se constituyera en la máxima referencia de los movimientos sociales de esa provincia, recompuso a dedo la integración de la Corte local poniendo allí a militantes de su partido político.

En esas condiciones, Morales inicia una despiadada persecución hacia otros militantes de la organización conducida por Milagro. Se instala un clima de intimidación basado en detenciones selectivas de dirigentes de la organización; se allanan domicilios al mejor estilo de la dictadura; se amenaza y se hacen seguimientos a familiares de las compañeras y compañeros encarcelados. La represalia y el revanchismo de clase de los sectores dominantes de la provincia llegaron al extremo de destruir la obra comunitaria realizada por la Tupac Amaru haciendo que ese régimen de terror funcionara como el primer laboratorio represivo del macrismo con el objetivo de disciplinar las justas demandas de los más postergados en todo el país.

Milagro Sala, integrante de la conducción nacional de nuestra Central, llevó la peor parte. Una ráfaga de causas judiciales, disparadas una tras otra para garantizar su cautiverio, mostraron el rostro tenebroso de un aparato judicial que actuaba para garantizar el revanchismo de señores feudales cuyos rastros

genéticos se remontan a la Noche del Apagón, en Ledesma. Al igual que Luis D'Elía, otro miembro de la Mesa Nacional de la CTA de los Trabajadores preso por denunciar y condenar el asesinato del compañero Martín "Oso" Cisneros, Milagro sigue en cautiverio mientras que los grandes ladrones de este país cuentan billetes en las guaridas fiscales.

Hoy, después de cinco años de prisión, la causa judicial por la que Milagro sigue siendo una presa política está en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CORRESPONDE A LOS MIEMBROS DEL MÁXIMO TRIBUNAL SUBSANAR ESTA INJUSTICIA QUE, DE CONVALIDARSE, CONSTITUIRÁ UNA FLAGRANTE NEGACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO.

BASTA DE PRESOS POLÍTICOS Y DE PERSECUCIONES JUDICIALES.

LIBERTAD A MILAGRO SALA.

**CTA**
de los trabajadores

